



## BASES Y CONDICIONES

### CONCURSO DE DIBUJO “ALAS ARGENTINAS”

#### Objeto

Este concurso está organizado, promovido y llevado a cabo por el Círculo de Suboficiales de la Fuerza Aérea Argentina- Asociación Mutual (CSbFAAAM), dentro del marco de las actividades culturales previstas en el calendario anual.

Se llevará a cabo durante el mes de agosto del corriente año.

1. **Requisitos para participar:** puede participar en el Concurso niños y niñas hasta los 14 años de edad. La participación es gratuita y será necesario registrarse, tal y como se indica en el punto 5. Los datos serán comprobados al finalizar el Concurso, quedando invalidados para los premios aquellos incorrectos, que no sean auténticos, o que no cumplan con las presentes bases.
2. **No se cobrará derecho de inscripción siendo la participación gratuita.**
3. **Tema del concurso “Alas Argentinas”:** al llevar a cabo el concurso a nivel nacional y de manera “on line”; se pensó en este título para poder generar el interés de la población en general y de los Asociados en particular, en conmemoración a un nuevo aniversario del día de la Fuerza Aérea Argentina. Tiene como principal factor de influencia, el conocimiento de la letra de la marcha “Alas Argentinas” y en función de la interpretación que cada uno de los concursantes realice de la misma, pueda representarla a través de un dibujo, producto de su imaginación o no.

El concursante deberá enviar dicha representación al correo electrónico [cultura@csbfaaam.org.ar](mailto:cultura@csbfaaam.org.ar) o bien, completar los datos que estarán disponibles a través de un link de acceso.

4. **Cesión de derechos:** el concursante acepta ceder al CSbFAAAM, los derechos de reproducción o comunicación pública de los premios que serán publicados. Los mismos estarán destinados a fines culturales. La cesión no excluye el derecho de propiedad intelectual.



Queda entendido que la cesión en todos los casos de publicación consignará el crédito de la autoría y el auspicio o causa de la misma.

En ningún caso se aceptarán obras que afecten a los siguientes principios: derecho al honor, a la intimidad personal, familiar y a la propia imagen, respeto a la dignidad de la persona, principio de no discriminación por motivos de raza, género, religión, opinión, nacionalidad, discapacidad, o cualquier circunstancia personal o social, así como otros principios que puedan resultar vulnerados.

El concursante asegura y declara bajo juramento:

- Que sus datos de identidad son ciertos y verificables.
- Que es el autor material de la obra que envía, en todas sus partes si la misma fuera montaje editado digitalmente y que es original.

5. **Presentación de las obras y procedimiento:** las obras se presentarán en forma virtual, a la dirección de correo electrónico [cultura@csbfaaam.org.ar](mailto:cultura@csbfaaam.org.ar), señalando en el asunto "concurso". Se podrán presentar la cantidad que desee cada autor.

En el texto del correo electrónico se deberán colocar los siguientes datos:

- NOMBRE Y APELLIDO del concursante
- DNI
- Si es Asociado o No de la Mutual y REGIONAL a la que pertenece (en caso que lo fuera).
- DOMICILIO
- EDAD
- TELÉFONO de contacto
- TÍTULO y DESCRIPCIÓN de la obra

También estará disponible un link de acceso con un formulario a completar con los datos antes mencionados y con un espacio para adjuntar el mencionado dibujo.

Una vez finalizado el periodo de entrega por correo electrónico, se seleccionarán TRES (3) de las mejores obras a través de un jurado que estará compuesto por el Presidente de la Mutual, Consejero a cargo del área Cultura y Representante de la F.A.A..



Esas TRES (3) obras serán publicadas en la página oficial de Facebook de la Mutual. La obra publicada en el sitio oficial de Facebook de la Mutual con más “Me gusta” será la ganadora.

6. **Premios:** se otorgarán los siguientes premios:

- Para la obra con más “Me gusta”: UN (1) Kit de dibujo.
- Para los TRES (3) finalistas: Mención de honor con diploma. Publicación de artículo con la obra ganadora y del participante en la Revista Quipus. Publicación en la página web y redes sociales.

7. **Ante imprevistos:** cualquier situación no prevista será resuelta por los organizadores, cuya decisión será inapelable.

8. **Calendario:**

- a. Plazo de entrega del dibujo para selección a través de correo electrónico: hasta el 23 AGOSTO 2020.
- b. Publicación de los dibujos en Facebook (lo lleva a cabo CSbFAAAM): 24 AGOSTO 2020.
- c. Plazo de publicación para votación del público: 24 al 30 AGOSTO 2020.
- d. Comunicación Oficial del ganador: 31 AGOSTO 2020.

**Contacto:**

Círculo de Suboficiales de la Fuerza Aérea Argentina- Asociación Mutual.  
Paraguay 2652- C1425BRD- C.A.B.A.  
(011) 15 6852-2439  
[cultura@csbfaaam.org.ar](mailto:cultura@csbfaaam.org.ar)